

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE LA LÍNEA DE FÁBRICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA EDIFICACIÓN
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ
Descripción	Este trámite está orientado a la obtención de un certificado previo a la construcción de una edificación dentro de un predio ubicado en el área urbana o rural del cantón Santa Cruz.
¿A quién está dirigido?	<p>Los beneficiarios del presente trámite son todas las personas naturales o jurídicas nacionales que deseen construir una edificación dentro de un predio ubicado en el área urbana o rural del cantón Santa Cruz, una vez obtenido el certificado de línea de fábrica deberá obtener el permiso de construcción de una edificación.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso, Registro, certificaciones o constancias.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificado de línea de fábrica de construcción de una edificación
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación de cédula de ciudadanía del propietario 2. Certificado de no adeudar al Municipio de Santa Cruz (actualizado) 3. Tasa única de trámite (actualizada) 4. Certificado de bienes raíces (actualizado) 5. Formulario de línea de fábrica
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none"> 1. El usuario deberá entregar la documentación completa de acuerdo con los requisitos para este trámite en la oficina de la Unidad de Avalúos y Catastros ubicada en el Terminal Terrestre del cantón Santa Cruz. 2. El usuario espera y recibe el certificado de bienes raíces y el certificado de línea de fábrica de construcción de una edificación en la oficina de la Unidad de Avalúos y Catastros. <p>Canales de atención: Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	<ol style="list-style-type: none"> 1. Certificado de No Adeudar al Municipio de Santa Cruz (actualizado) USD 1 2. Tasa única de trámite (actualizada) USD 1 3. Certificado de bienes raíces (actualizado) USD 2 4. Formulario de línea de fábrica de construcción USD 1
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	<p>Unidad de Avalúos y Catastros ubicada en el Terminal Terrestre del cantón Santa Cruz</p> <p>En horarios de 07:30 a 17:00 de lunes a viernes</p>
Base Legal	<ul style="list-style-type: none"> • Ordenanza de Uso y Ocupación del Suelo Urbano de Puerto Ayora, Bellavista y Santa Rosa de Conformidad con el Plan de Ordenamiento Territorial del cantón Santa Cruz y sus Categorías de Ordenamiento Territorial Urbanos y Rurales. Art. SECCIÓN III.- MAPAS Y CUADROS DE ASIGNACIÓN DE USO. • Ordenanza Sustitutiva que Regula el Cobro de Tasas por Servicios Técnicos y Administrativos. Art. Artículo 1.

Contacto para
atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: Jimmy Reina
Correo Electrónico: jreina@gadsantacruz.gob.ec
Teléfono: 053014644

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2019	12	0	60
2019	11	0	49
2019	10	0	51
2019	09	0	45
2019	08	0	58
2019	07	0	44
2019	06	0	42
2019	05	0	37
2019	04	0	42
2019	03	0	38
2019	02	0	30
2019	01	0	25